

CUENTA DE COBRO No. 06



Rad N°: 202542100798532 - Fecha rad: 2025-10-31 16:26:34
Usu Radicador: ANA BALBINA MUÑOZ DE MENDOZA
Dep: ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Remitente: Andrea Carolina Varela Gonzalez
Asunto: CUENTA DE COBRO 06

Calle 40 #45-06 - Teléfono: 3713000

DEBE A

Contratista	Andrea Carolina Varela González
No. de contrato	CD-104 2025
Identificación	1044431914
Email	andreavarela0225@gmail.com
Dirección	Carrera 14 Diagonal 4ª-11 Puerto Colombia
Teléfono	3015962526

LA SUMA DE

Valor	Tres millones quinientos mil pesos (\$3'500.000)
-------	--

POR CONCEPTO DE

Concepto (Objeto Contractual)	Prestación de servicios profesionales a la Subdirección de seguridad vial, para brindar acompañamiento en el desarrollo de políticas publicas enfocadas a las estrategias de seguridad y educación vial del instituto de transito del Atlántico
Periodo de cuenta de cobro	Del 1 al 31 de octubre de 2025
Actividades desarrolladas	1. Apoyar en el diseño e implementación de estrategias de comunicación, e interacción para promover la seguridad vial. 2. Apoyo a la Gestión de relaciones con medios de comunicación y comunidades locales. 3. Brindar acompañamiento en la organización de campañas educativas y eventos de sensibilización sobre seguridad vial. 4. Apoyar en la elaboración de informes y reportes relacionados con las actividades de la Oficina de Seguridad Vial. 5. Apoyar en la Implementación de estrategias para el desarrollo de las actividades propias del área. 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor.

FAVOR CONSIGNAR EN

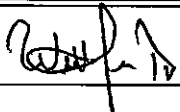
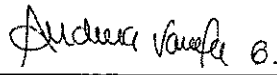
Cuenta no.	554-356437-27			
Titular de la cuenta	Andrea Carolina Varela González			
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA			
Tipo de cuenta	Ahorros	X	Corriente	

Atentamente

Andrea Varela B.

Andrea Carolina Varela González
CC 1.044.431.914

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO			Código: GCT-F11	
				Versión: 03	
				Actualización: 26/05/2025	
1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO					
Informe No:	6		Contrato No:	CD - 104 2025	
Nombre del Supervisor:	William Noguera Rojas		Cargo:	Subdirector De Seguridad Vial	
Periodo de Informe:	Del 1 al 31 de Octubre de 2025				
2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
Nombre del Contratista:	Andrea Carolina Varela González				
N° de Identificación del Contratista:	1.044.431.914				
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		Fecha de Suscripción del Contrato:	2/05/2025	
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD VIAL, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS ENFOCADAS A LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO.				
Valor del Contrato (\$):	17'500.000		Plazo:	Hasta 15/12/2025	
N° CDP:	2025.TRA.01.000277		Fecha CDP:	22/04/2025	
N° RP:	2025.TRA.01.000335		Fecha RP:	2/05/2025	
N° CDP ADICION:	2025.TRA.01.000509		Fecha CDP adición:	24/09/2025	
N° RP ADICION:	2025.TRA.01.000708		Fecha RP adición:	30/09/2025	
Fecha de Inicio: (día/mes/año)	2/05/2025		Fecha de Terminación: (día/mes/año)	15/12/2025	
Fecha de Suspensión: (día/mes/año)			Fecha de Reinicio: (día/mes/año)		
3. MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Tipo	Valor		Tiempo		Fecha
Adiciones	\$ 8.750.000		2 MESES Y 15 DÍAS		29/09/2025
Prórroga					
Otros					
Valor Final del Contrato	\$ 26.250.000				
4. PAGO IMPUESTOS DISTRITALES - DEPARTAMENTALES - NACIONALES					
Tipo de Impuesto	SI	N/A	Valor		Fecha y No. de Pago
			Valor Base	Valor Pagado	
Autorización para el Descuento de Estampillas	X				
Estampilla pro desarrollo		X			
Estampilla pro Ciudadela Universitaria		X			
Estampilla pro Bienestar Adulto Mayor		X			
Estampilla Pro-Cultura (Mayor a 10 SMLV)		X			
Estampilla Pro-Electrificación Rural		X			
Estampilla Pro-Hospital 1 y 2 Nivel		X			
Estampilla pro Hospital Univ. Cari ESE		X			
Estampilla ITSA	X		26.250.000	53.000	26/05/2025 - 20250045768
Estampilla ITSA Adición	X		8.750.000	26.000	30/10/2025 - 20250098409
Bono de Coldeportes		X			
Timbre		X			
Otros (Especifique Cuales)		X			
5. ACREDITACION PAGO APORTES					
No. De Planilla	9491994113				
Base 40%	\$ 1.423.500				
5.1 PERSONA NATURAL		%	IBC	MES COTIZADO	
Salud	12,50%		\$ 178.400	Septiembre	
Pensión	16,00%		\$ 228.300	Septiembre	
FSP (Mayor a 4 SMLV) Fondo de Solidaridad	-		-		
Fs (Mayor a 4 SMLV) Fondo de Subsistencia	-		-		
ARL (Tener en cuenta el Tipo de Riesgo)	0,520%		\$ 7.600	Septiembre	
5.2 PERSONA JURÍDICA					
CERTIFICACIÓN		SI	N/A	FECHA (día/mes/año):	
Aportes Parafiscales y Seguridad Social Representante Legal/Revisor Fiscal.			X		
6. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):					
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	Valor Asegurado	
Calidad del servicio					
Cumplimiento del Contrato					
Anticipo					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones					
Responsabilidad Civil Extracontractual					
Otros (Especifique cuales)					
7. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
1. Apoyar en el diseño e implementación de estrategias de comunicación, e interacción para promover la seguridad vial. 2. Apoyo a la Gestión de relaciones con medios de comunicación y comunidades locales. 3. Brindar acompañamiento en la organización de campañas educativas y eventos de sensibilización sobre seguridad vial. 4. Apoyar en la elaboración de informes y reportes relacionados con las actividades de la Oficina de Seguridad Vial. 5. Apoyar en la Implementación de estrategias para el desarrollo de las actividades propias del área. 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor.					

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		Código: GCT-F11	
			Versión: 03	
			Actualización: 26/05/2025	
8. PAGO APROBADO				
Pago anticipo	Valor:	\$	-	
Pago anticipado	Valor:	\$	-	
Pago parcial o mensual	Valor:	\$	3.500.000	
Pago Total	Valor:	\$	3.500.000	
8.1. SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
No. de Pago	Fecha de Pago	No. de Orden de Pago	Valor de Pago	Valor Saldo por Pagar
1	4/06/2025	2025.TRA.01.000693	\$ 3.500.000	\$ 22.750.000
2	2/07/2025	2025.TRA.01.000840	\$ 3.500.000	\$ 10.500.000
3	4/08/2025	2025.TRA.01.001079	\$ 3.500.000	\$ 7.000.000
4	3/09/2025	2025.TRA.01.001317	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
5	1/10/2025	2025.TRA.01.001486	\$ 3.500.000	\$ 8.750.000
6				
9. DOCUMENTOS ANEXOS REQUERIDOS				
No.	Nombre de Documento	SI	NA	
1	Cuenta de Cobro y/o Factura	X		
2	Copia de Contrato (Sólo primera cuenta)	X		
3	Consolidado del SECOP II (Sólo primera cuenta)	X		
4	Registro Presupuestal (Sólo primera cuenta)	X		
5	Pago Estampilla Gobernación o Carta de Autorización para el Descuento de las Estampillas (Sólo primera cuenta)	X		
6	Pago Estampilla Alcaldía Distrital (Solo primera cuenta)	X		
7	Pago de Seguridad Social o Parafiscales	X		
8	Afiliación ARL (Sólo primera cuenta)	X		
9	Certificación Bancaria (Sólo primera cuenta)		X	
10	Certificado de ORFEO (Si aplica)		X	
11	Registro Único Tributario - RUT (Sólo primera cuenta)		X	
12	Aprobación de Garantías en Contrato Estatal - Póliza (Si aplica - Sólo primera cuenta)		X	
13	Informe de Actividades		X	
10. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO				
Con el presente documento certifico: a) que el contratista ha cumplido con el objeto contractual durante el periodo facturado; b) que los datos suministrados en este documento los he verificado de acuerdo a los archivos que reposan en la entidad y a los documentos suministrados por el contratista; c) que el contratista aportó los soportes de pago de los impuestos, los cuales fueron liquidados por la autoridad correspondiente y los soportes de pago de la seguridad social.				
FIRMA DEL SUPERVISOR		FIRMA DEL CONTRATISTA		
				
Identificación:		Identificación:		
72.181.457		1.044.431.914		
Teléfono:		Teléfono:		
3002858734		3015962526		
Dirección:		Dirección:		
Calle 40 # 45-46		Carrera 14 Diagonal 4a-11		
Fecha de Supervisión:		31/10/2025		



TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO

MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD 104- 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y ANDREA CAROLINA VARELA GONZALEZ.

Entre los suscritos **CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO** mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía número 79.801.453, quien en su calidad de Director General actúa en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO**, nombrado mediante Decreto No.0004 de 2024 en adelante EL ITA, **ANDREA CAROLINA VARELA GONZALEZ**, **identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 1.044.431.914**, hemos decidido celebrar la siguiente modificación de adición y prórroga al contrato de prestación de servicios No. CD 104 - 2025, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables al campo de la Contratación Estatal, Ley 80/93, Ley 1150/07 y decretos reglamentarios, y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: 1. Que, el día dos (02) de mayo de 2025, el Instituto de Tránsito del Atlántico suscribió el contrato de prestación de servicios No CD 104-2025, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD VIAL, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS ENFOCADAS A LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO.**, por un valor de **DIECISITE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$17.500.000) IVA INCLUIDO** con un plazo de ejecución a partir de la suscripción del contrato, hasta el treinta (30) de septiembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 2. Que, el día veintitrés (24) de septiembre de 2025, el Subdirector de Seguridad Vial; y supervisor del contrato en mención solicitó adicionar y prorrogar el contrato CD 104-2025 por un valor de **OCHO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$8.750.000) IVA INCLUIDO** y prorrogar su plazo de ejecución hasta el quince (15) de diciembre de 2025, lo anterior debido a que es necesaria la continuidad en la prestación del servicio por parte del contratista, que garantice el cumplimiento de sus funciones como abogada que brinde acompañamiento en los procesos a la oficina de la Subdirección de Seguridad Vial 3. Que, la Dirección del Instituto, considera viable la solicitud del Subdirector de Seguridad Vial; y supervisor del contrato No CD 104-2025. 4. Que, en consideración de lo anteriormente expuesto, previa verificación del expediente contractual y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las Partes Acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR** al valor estipulado en la cláusula CUARTA. - VALOR, del contrato No CD 104-2025 suma de **OCHO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$8.750.000) IVA INCLUIDO**, **PARÁGRAFO PRIMERO:** La presente adición se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°2025.TRA.01.000509 del 24 de septiembre de 2025. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar con ocasión de la presente modificación, adición y prórroga. **CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGAR** el plazo de ejecución del contrato No. CD 104-2025, estipulado en la CLÁUSULA SEXTA-PLAZO desde el treinta (30) de septiembre de 2025, hasta el quince (15) de diciembre de 2025. **CLÁUSULA TERCERA: TRIBUTOS** - El contratista se compromete al pago de los tributos que se generen con ocasión a la presente adición. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato principal no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLAUSULA QUINTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del Contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y**



TRÁNSITO
DEL ATLÁNTICO

MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN Y PRÒRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD 104- 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO Y ANDREA CAROLINA VARELA GONZALEZ.

EJECUCIÓN: La suscripción de esta Acta se realizará a través del uso de la plataforma SECOP II y mediante la firma electrónica de las partes, conforme los lineamientos de uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 2364 de 2012. De la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.

Aprobó: CYNTHIA LUZ MERCADO GÀMEZ.

Profesional especializado.

Proyectó: Camila Alejandra Aragón Fren - Contratista.

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.20355360		
ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.14989656		
Estado	Publicado		
Tipo	Modificar el contrato		
¿Requiere reconocimiento del proveedor?			
Estado de la fecha	30 días de tiempo transcurrido (29/09/2025 3:09:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		
Justificación de la modificación	MODIFICACION N°1, ADICION Y PRORROGA DEL CD 104 2025		
Documentos de la modificación			
Documento	Nombre del documento		Detalle
Docs Cd 104 202509-29-2025-143854.pdf	Docs Cd 104 202509-29-2025-143854.pdf		(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal	
El contrato fue cambiado para En ejecución.	
	Campo 1 -- fue agregado.
	Campo 1 -- Ref. Artículo valor ha cambiado para 1.
	Campo 1 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD VIAL, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS ENFOCADAS A LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO - Descripción valor ha cambiado para PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD VIAL, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS ENFOCADAS A LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL.
	Campo 1 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD VIAL, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS ENFOCADAS A LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.
	Campo 1 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD VIAL, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS ENFOCADAS A LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO - Unidad valor ha cambiado para UN.
	Campo 1 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD VIAL, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS ENFOCADAS A LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO - Precio estimado valor ha cambiado para 8.750.000,00.
	Campo 1 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD VIAL, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS ENFOCADAS A LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO - Precio unitario valor ha cambiado para 8.750.000,00.
	El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 5 hasta 227
	El campo de la modificación Tipo de duración fue cambiado desde Meses hasta Días
	El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 29 días de tiempo transcurrido (30/09/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 14/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 75
	El documento MINUTA ADICION CD 104 2025 - ANDREA VARELA.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.
	El campo Lista de artículos - Integración SIIF de la modificación fue agregada 202501000509.
	El campo de la modificación Balance de fondos comprometidos - Integración de compromiso SIIF fue cambiado desde 17500000.000000 hasta 26250000.000000
	El campo de la modificación Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) fue cambiado desde 17.500.000,00 hasta 26.250.000,00
Reconocido por el proveedor ANDREA CAROLINA VARELA GONZALEZ 30-09-2025 13:22 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	

Cambios del proveedor

Sin cambios...	
Reconocido por la Entidad Estatal Camila Alejandra Aragón Fren 29-09-2025 15:09 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
CARLOS MAFIO GRANADOS BUITRAGO 29-09-2025 19:48 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	



DEPARTAMENTO ATLÁNTICO
INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO
DIRECCION GENERAL
REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2025.TRA.01.000708	FECHA DE EXPEDICIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
NÚMERO DE CDP	2025.TRA.01.000509	FECHA DE EMISIÓN	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	NUMERO CONTRATO	CD104-2025
BENEFICIARIO	1.044.431.914 - VARELA GONZALEZ ANDREA CAROLINA		
CONCEPTO DEL REGISTRO	ADICION Y PRORROGA CONTRATO N°104 2025, CUYO OBJETO ES: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE SEGURIDAD VIAL, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS ENFOCADAS A LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO"		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 8.750.000,00	SON. OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	DIRECCION GENERAL
DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL
SECTOR	TRANSPORTE
PROGRAMA	SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409)
SUBPROGRAMA	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
PROYECTO	202500002 - CONTROL OPERATIVO- 24 - TRANSPORTE- 2409 - SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
FUENTE O RECURSO	03-OTRAS MULTAS
PRODUCTO MGA	2409023 - INCLUYE LAS ACCIONES QUE PERMITAN SENSIBILIZAR A LOS ACTORES VIALES SOBRE SEGURIDAD VIAL.
PRODUCTO CPC	83990 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 8.750.000,00

HACEMOS CONSTAR QUE:

Hacemos Constatar que se ha hecho el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del (la) INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO; VIGENCIA FISCAL - 2025.

	FIRMA RESPONSABLE:
HERNANDEZ CORTES JAIRO ALONSO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

FECHA IMPRESIÓN: OCT.2.2025

IP: 152.200.194.158

IMPRIMIÓ: LGONZALEZ

ELABORÓ:

NOTA



Jueves, 30 de Octubre de 2025

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	20250098409
Fecha Emisión:	30/10/2025
Identificación:	1044431914
Declarante:	ANDREA CAROLINA VARELA GONZALEZ
Vigencia:	2025
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ITSA
Acto:	ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable:	\$ 8.750.000
Fecha Pago:	30/10/2025
Monto Pagado:	\$ 26.000
Banco Recaudador:	BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte:	ADICION CD 104-2025, CONTRATO SECOP: ADICION CD 104-2025
Asociada Entidad:	INST DPTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL ATLANTICO
Estado:	VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO



**TRÁNSITO
DEL ATLÁNTICO**

Barranquilla, 31 de octubre de 2025.

Doctor

**JAIRO ALONSO HERNANDEZ CORTES
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INSTITUTO TRANSITO DEL ATLANTICO
Ciudad**

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE ORDENANZA 000550 de 2021, ORDENANZA 000488 DE 2020 y DECRETO ORDENANZAL 0545 DE 2017 EN ARTICULOS RELACIONADOS CON LAS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

Por medio de la presente solicito la aplicación de la ordenanza 000550 de 2021, ordenanza 000488 de 2020 y decreto ordenanzal 0545 de 2017 en artículos relacionados con las estampillas departamentales, a fin que las Estampillas Departamentales me sean causadas con cada pago mensual. Lo anterior cita; según Ordenanza:

"ARTICULO SEGUNDO de la ordenanza 000550 de 2021: Adiciónese dos incisos al numeral 1° del artículo del artículo 141 del decreto ordenanzal 0545 de 2017, el cual quedara así:

(...)En los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de prestación de servicios profesionales suscritos por el departamento del Atlántico y entidades descentralizadas del nivel departamental, cuyo valor mensual sea hasta seis (6) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin exceder un total acumulado en el año durante el cual se contrata de hasta 72 salarios mínimos mensuales legales vigentes, incluidas las adiciones, las estampillas se causan con cada pago o abono en cuenta que realice la entidad contratante al contratista. Esta regla no aplica para la estampilla pro-Desarrollo Científico y Tecnológico del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico (ITSA)"

"ARTÍCULO TERCERO de la ordenanza 000550 de 2021: Adiciónese tres incisos al numeral 1° del artículo 142 del Decreto Ordenanzal 0545 de 2017, el cual quedará así:

(...) para los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y de prestación de servicios profesionales celebrados en el departamento del Atlántico y entidades descentralizadas del nivel departamental, la contraloría departamental y la asamblea departamental cuyo valor mensual sea hasta seis (6) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin exceder un total acumulado en el año durante el cual se contrata de hasta 72 salarios mínimos mensuales legales vigentes, incluidas las adiciones, la entidad contratante deberá retener sobre cada pago o abono en cuenta que realice al contratista , el importe de las estampillas que se causen en virtud de dicho contrato.



**TRÁNSITO
DEL ATLÁNTICO**

Deberán presentar la declaración con pago dentro de los quince (15) días siguientes al mes en el cual se efectuó la retención de las estampillas, con excepción de la estampilla pro desarrollo científico y tecnológico del Instituto Tecnológico de Soledad, Atlántico ITSA, la cual deberá ser liquidada y pagada por el contratista en la Tesorería de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del contrato.

El descuento mensual lo deben aplicar sobre cada pago que realicen al contratista, con las

Siguientes tarifas: ESTAMPILLAS TARIFAS: Ciudadela Universitaria 1,8%, Pro-Desarrollo 1,0%, Pro-Electrificación Rural 2,0%, Pro-Cultura 1,0%, Pro-Hospital 1 Y 2 Nivel 1,7%, Pro-Hospital Univ. Cari ESE 1,0%, Pro-Bienestar Adulto Mayor 0,5%."

En consideración a lo anterior, solicito muy respetuosamente la aplicación de los artículos citados, en el siguiente contrato, el cual suscribí, con el Instituto de Tránsito del atlántico:

No Contrato de Prestación de Servicios: MODIFICACION No 1 ADICION Y PRORROGA al Contrato 104-2025

Fecha de inicio: 2 de mayo de 2025

Forma de Pago: Dos (2) pagos por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000) IVA INCLUIDO correspondiente a los meses octubre y noviembre y UN (1) pago por valor de UN MILLON SETECIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$1.750.000) con corte al 15 de diciembre de 2025.

Plazo de ejecución: A partir de la suscripción del mismo hasta el 15 de diciembre del 2025

Agradeciendo su colaboración:

Atentamente,

Andrea Carolina Varela González

CC: 1.044.431.914

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Exonerado SENA e ICBF
CC 1044431914		VARELA GONZALEZ ANDREA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 14 DIAGONAL 4A 11	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
Pensión	Planilla	Planilla	Pago			
2025-09	1829713335	1	2025/10/06	BANCOLOMBIA	3	\$114,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PROTECCION	230701	800.229.739	0	1	\$227,800	\$500	\$0	\$228,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$7,500	\$100	\$0	\$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
EPS SUBVIVIENTES SUBALDO	EPS010	800.098.702	2	1	\$178,000	\$400	\$0	\$178,400
TOTAL								
				1	\$413,300	\$1,000	\$0	\$414,300

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

ANDREA CAROLINA VARELA GONZALEZ CC 1044431914 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	800115102
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-05-02	Estado de afiliación	Activo
Clase de riesgo	1	Código Actividad Económica	1841201
Fecha de Inicio del Contrato	2025-05-02	Fecha Fin del Contrato	2025-12-15
Tipo de vinculación	Independiente	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de octubre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov

 Positiva Compañía de Seguros  @PositivaCol  PositivaCol  PositivaSeguros